

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE LAS SUBVENCIONES DEL “PROGRAMA ICEX-BREXIT” DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E.

CONSIDERANDO

Primero. Que, con fecha 22 de febrero de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, núm. 45, el Real Decreto 114/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones del Programa ICEX-Brexit de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, las Bases).

Segundo. Que, el 12 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, número 87, el extracto de la Resolución de 10 de abril de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión directa de las subvenciones del “Programa ICEX-Brexit” (en adelante, la Convocatoria). Asimismo, la Convocatoria se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, ICEX).

Tercero. Que el apartado sexto de la Convocatoria dispone que la concesión de las subvenciones será competencia de la persona titular de la Presidencia de ICEX, sin perjuicio de las delegaciones vigentes.

Cuarto. Que una vez instruido el procedimiento establecido en el artículo 12 de las Bases y el apartado noveno de la Convocatoria, el órgano concedente

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones:

PROPUESTA DE GASTO	DESCRIPCION	NIF	IMPORTE €
202302603	PBRX 01 FDJ NINCO SLU Reino Unido 2023	B53068334	4.156,29
202302621	ICEX BREXIT CIA.ESP.HORMIGONES ESTAMPADOS SL 2023	B43255306	73.500,00
202302651	PBRX 01 CARMEN VAZQUEZ IND. TEXTIL SL RU 2023	B70366364	10.278,83
202302652	PBRX 01 SELLEX SAU Reino Unido 2023	A20053211	7.971,37
202302654	PBRX 01 INTERMALLA SL Reino Unido 2023	B08996274	4.882,50
202302656	PBRX 01 SOL DE IBIZA COSMETICA ELEMENTOS NATURALES	B16534935	38.250,00
202302657	PBRX 01 NATURA BISSE INTERNATIONAL S.A.	A08582702	200.000,00
202302659	PBRX 01 EDUCA BORRAS SAU Reino Unido 2023	A08937435	5.553,78
202302662	PBRX 01 JOSE MARIA SANS AMILL Reino Unido 2023	A43035013	7.332,75
202302664	ICEX BREXIT FINSA, FINANCIERA MADERERA SA 2023	A15005499	149.859,11
202302665	BRX ICEX BREXIT IQLIT EMULSIONES POLIMERICAS SL	B67555490	7.781,63
202302666	BRX ICEX BREXIT JEREMIAS ESPAÑA SA	A95502019	10.276,83

SEGUNDO.- Publicar la resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la web de ICEX además de notificar a cada beneficiario.

TERCERO.- La ayuda tiene carácter de minimis, de acuerdo con el Reglamento (UE) n ° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 24 de diciembre de 2013.





La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los tribunales competentes de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, a fecha de la firma electrónica,
La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019,
«BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)
La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,

María Peña Mateos

